

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Investigador** de Apoyo para el desarrollo de Investigación Clínica Traslacional en Enfermedades Desmielizantes en el área de Investigación en Neurología.

Este contrato a tiempo parcial (10h semana) iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de un año. El salario bruto mensual será de 482.15€ (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Seguimiento y apoyo en la coordinación de investigación Clínica y EECC. Recogida de datos en investigación clínica. Función de examining o treating en EC.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación: Licenciado en Medicina y Especialización Vía MIR en Neurología.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **09 de mayo de 2019** y finalizará el día **16 de mayo de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "INV-23-2019". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia en investigación y asistencial en área de Esclerosis Múltiple en Neurología (0 a 5 puntos).
2. Experiencia/conocimiento/formación en ensayos clínicos (0 a 2.5 puntos).
3. Publicaciones área neurología (0 a 2.5 puntos).

**B) Entrevista Personal** para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) **Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato.** Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **09 de Mayo de 2019**